

Salcedo, 19 de Febrero del 2018

Señor
Darwin Francisco Sánchez Caisachana
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente es grato comunicarle, que en Junta General Extraordinaria celebrada el día 15 de febrero del 2018, tuvieron el acierto de nombrarle a su persona para que ocupe el cargo de Gerente General, de la Compañía COPTAXISS. S.A., funciones que desempeñara por el periodo de dos años, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Salcedo, domicilio principal de la Compañía.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución, celebrada en la Notaría primera del Cantón Latacunga, con fecha 05 de Diciembre del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salcedo, con fecha 11 de Enero del 2017, bajo Partida N. 1-2017.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignara hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,


Edison Heriberto Romero Mingano
PRESIDENTE

Yo, Darwin Francisco Sánchez Caisachana, con C.C 0502272750, ACEPTO, el cargo de Gerente General de la Compañía COPTAXISS. S.A., conforme lo consta en el artículo Vigésimo Octavo del ESTATUTO Social de la Compañía, por el periodo de dos años.

Salcedo, 20 de Febrero del 2018


Darwin Francisco Sánchez Caisachana
C.C. 0502272750
GERENTE GENERAL

GADISALCEDO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE SALCEDO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO ES ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO	14
FECHA DE INSCRIPCIÓN	05/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	COMPAÑIA COPTAXISS. S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ CAISACHANA DARWIN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0502272750
CARGO	GERENTE GENERAL
PERIODO (AÑOS)	2 AÑOS

DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDARÁ LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTREN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SAN MIGUEL DE SALCEDO CINCO DIAS(S) DEL MES DE MARZO DEL 2018.



Dr. Guillermo Pérez Zamora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

